

2024-09-30

## Caty Monreal le dice adiós a la alcaldía Cuauhtémoc: este será el cargo que tendrá en el gobierno de Claudia Sheinbaum

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://ajuaa.com/caty-monreal-le-dice-adios-a-la-alcaldia-cuauhtemoc-este-sera-el-cargo-que-tendra-en-el-gobierno-de-claudia-sheinbaum/>

Caty Monreal, exacandidata a alcaldesa de Cuauhtémoc, formará parte del equipo de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

En la más reciente lista de nombramientos de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Monreal es señalada como la próxima titular del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

La dependencia que tendrá a su cargo tiene como objetivo impulsar el desarrollo del sector social de la economía. Esta entidad se dedica a fomentar la creación y fortalecimiento de cooperativas, sociedades mutualistas, empresas sociales y otras organizaciones que promuevan la inclusión y la participación de los ciudadanos.

A través de redes sociales, la exaspirante agradeció a Sheinbaum por confiar en ella para ocupar el cargo. Además, le mostró su respaldo a horas de que se convierta en la primera presidenta de México.

"Muchas gracias presidenta @Claudiashein por la confianza. Con su liderazgo construiremos un mejor México para todas y todos", escribió.

Previo a su nombramiento como titular del INAES, Monreal impugnó los resultados de las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc ante varias instancias. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México falló a su favor al determinar que Alessandra Rojo de la Vega cometió violencia política de género, por lo que su triunfo debía ser anulado.

Sin embargo, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Ciudad de México revocó la nulidad de las elecciones. En respuesta, Monreal recurrió a la Sala Superior del TEPJF.

"Lamento la decisión de @TEPJF\_SRCDMX, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el @TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", comentó.

Finalmente, la Sala Superior del TEPJF ratificó la victoria de Rojo de la Vega. La decisión fue respetada por la excandidata.

"Soy una mujer que respeta las instituciones y, por ende, acato la resolución del Tribunal Electoral", declaró el pasado 25 de septiembre.

Pese a que aceptó la determinación, la exaspirante insistió que la violencia política de género en su contra fue "avasalladora", ante lo cual lamentó que el TEPJF no analizara con perspectiva de género.

"Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la violencia política contra las mujeres como eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", sostuvo.